



**INFORME DE EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2025**

**Pliego: 136 Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas**

AGOSTO - 2025



PERÚ

Ministerio
de Salud

Despacho Ministerial

Instituto Nacional
de Enfermedades
Neoplásicas



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Jefe Institucional

Dr. Francisco Berrospi Espinoza

Sub Jefe Institucional

Dra. Adela Heredia Zelaya

Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Mg. Duniska Tarco Virto

Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

Mg. Angélica del Rosario Mogollón Monteverde

Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto con la participación los diferentes órganos y unidades orgánicas que conforman el INEN.

Ing. Henry Aylas Salazar

Mg. Marco Cuadros Talattino

Eco. Jack Jacinto Sotelo

Lic. Jefferson Luya Asto

Bach. Ariana Manrique Villarreal



ÍNDICE

Resumen ejecutivo	5
1. Prioridades institucionales en el periodo	7
1.1. Misión Institucional	7
1.2. Prioridades de la política institucional	7
1.3. Alcance de la evaluación	9
2. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales... 11	
2.1. Estado de las Acciones Estratégicas Institucionales	11
2.2. Proceso e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.....	33
2.2.1. Análisis de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas a las Acciones Estratégicas Institucionales.....	33
2.2.2. Identificación y análisis de las Acciones Estratégicas Institucionales Críticas ..	38
2.3. Aplicación de las recomendaciones.....	40
3. Conclusiones	42
4. Recomendaciones	45

Presentación

La Oficina de Planeamiento Estratégico de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN ha elaborado el presente documento, titulado "Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2025", en cumplimiento con lo establecido en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD del 21 de junio de 2024.

La citada guía define la evaluación de una política o plan como una valoración objetiva, integral y metódica que abarca su diseño, implementación y resultados. A lo largo de este proceso, se identifican y analizan los factores que han contribuido o limitado el logro de los objetivos planificados, generando recomendaciones basadas en evidencia. Asimismo, se establece que la evaluación de los planes institucionales, tanto el Plan Estratégico Institucional como el Plan Operativo Institucional, debe consolidarse en un único informe de evaluación, el cual se realiza al concluir el primer semestre y al finalizar el año.

El presente informe se estructura en cuatro partes principales. En la primera, se describen las prioridades de la política institucional que han orientado al INEN en la prestación de servicios oncológicos, con énfasis en la calidad, la equidad y la eficiencia. En la segunda, se presenta el análisis del avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), sus respectivos indicadores y la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), a fin de identificar avances, limitaciones y oportunidades de mejora. En la tercera parte, se examina el estado de ejecución del Plan Operativo Institucional 2025, incluyendo el análisis de las actividades operativas e inversiones asociadas a las acciones estratégicas. Finalmente, se formulan las conclusiones y recomendaciones orientadas al cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 (PEI 2024-2030)

Este documento ha sido elaborado con la valiosa colaboración de los órganos y unidades orgánicas del INEN, quienes proporcionaron la información requerida para la presente evaluación. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los trabajadores que, con su esfuerzo y compromiso durante primer semestre del año 2025, han contribuido al logro de las acciones estratégicas y al avance hacia los objetivos institucionales propuestos.

Resumen ejecutivo

El presente informe evalúa los avances en los objetivos y acciones estratégicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) durante el primer semestre de 2025, con un enfoque en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) 01, 02 y 04. Estos objetivos son fundamentales para el cumplimiento de la misión del INEN y su alineación con las políticas de salud del gobierno.

En términos generales, la gestión institucional durante el primer semestre ha mostrado avances satisfactorios, con un Índice de Gestión Institucional (IGI) del 91%, como un resultado alto de acuerdo a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN". Con respecto al avance promedio de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), al primer semestre del 2025 es de 64.27%, que de acuerdo a nivel de cumplimiento en los rangos establecidos para el semestre¹ se considera un resultado Alto.

De las quince acciones estratégicas; once AEI presentan avances $\geq 50\%$, clasificados como alto. Que representa el 73.4% del total de AEI, así también cuatro AEI alcanzan avances entre 0% y 30%, clasificado como bajo. Que representa el 26.6 % del total de AEI. En este aspecto, es importante señalar que dos de los cuatro indicadores del grupo que tienen niveles de avance bajo muestran resultados cero, debido al tipo de agregación mínimo permisible, del indicador.

En cuanto a la ejecución de las actividades operativas de las quince Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), 14 presentan un avance promedio igual o superior al 75%, y solo una está por debajo (62%), con lo cual el Índice de Gestión Institucional (IGI) alcanzó 91% reflejando un desempeño institucional alto.

A pesar de que los resultados nos indican que la entidad está cumpliendo con la prestación de servicios de salud para el control del cáncer en la población, evidenciado por el avance en las metas físicas de las actividades operativas asociadas a las acciones estratégicas, lo que permite la consecución de los objetivos estratégicos, el informe identifica algunas Acciones Estratégicas Institucionales críticas que requieren intervenciones puntuales para asegurar el cumplimiento de las metas operativas y los logros esperados. Estas incluyen;

En el OEI 02: Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional, se identificó dos acciones estratégicas con avances críticos:

- AEI 02.01, Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud, si bien el indicador muestra un avance del 29.84%, y siete actividades operativas alcanzaron un 92% de ejecución física, por lo que se espera que el cumplimiento se logre al final del año, siempre que se mantengan las coordinaciones con diferentes establecimientos de salud y se brinden las facilidades necesarias al personal de la salud, para que accedan a las capacitaciones.
- AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica, cuyo indicador registra un avance de 53% y una ejecución física de actividades de 62% en el primer semestre, y un avance anual de 24%, implica que gran parte de las acciones se ejecutarán en el segundo semestre. por lo que, para asegurar el cumplimiento, se requiere fortalecer la comunicación con las regiones, involucrar a las IPRESS de los Gobiernos Regionales y realizar un análisis conjunto (DICON y unidades intervinientes) de los resultados para identificar factores limitantes y definir estrategias de fortalecimiento.

¹ Estado de las Acciones Estratégicas Institucionales, Pág. 11 del presente informe

El OEI.04. Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital. Una acción estratégica presenta avance crítico:

- AEI 04.01. Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. El indicador que mide el índice de mejora de la gestión por transformación digital registra un avance limitado del 56%, mientras que las 59 actividades operativas vinculadas muestran un progreso del 97%. Esta discrepancia se debe, entre otros factores, a las limitaciones presupuestales para la ejecución de los proyectos del plan de transformación digital, lo que ha obligado a extender los plazos de implementación. En este contexto, resulta necesario evaluar si en el segundo semestre se dispondrá de los recursos presupuestales suficientes para alcanzar la meta del indicador o, en su defecto, realizar un ajuste realista de la meta, siempre que sea viable y en concordancia con el horizonte del Plan Estratégico Institucional vigente.

Finalmente, el informe presenta matrices de compromisos desarrolladas con las unidades de organización responsables de implementar las recomendaciones, enfocadas en alcanzar las acciones estratégicas críticas. Esto es esencial para asegurar que el INEN cumpla con los objetivos del PEI 2024-2030 y continúe mejorando la atención oncológica en el país.

1. Prioridades institucionales en el periodo

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) es un organismo público descentralizado adscrito al Sector Salud, creado por Ley N° 28748, con personería jurídica de derecho público interno y de duración indefinida. En el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, constituye un Pliego Presupuestal y podrá identificarse con la sigla INEN.

1.1. Misión Institucional

"Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar técnica y administrativamente a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia de forma oportuna".²

1.2. Prioridades de la política institucional

Declaración de Política Institucional

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, centro de mayor capacidad resolutoria oncológica en el ámbito nacional, es una entidad pública de salud adscrita al Ministerio de Salud, que en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 aprobado, el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020-2024), y en cumplimiento de la Ley N.º 31336 (Ley Nacional del Cáncer), y su reglamento, que en el marco de la Redes Integradas de Salud tiene el encargo de gestionar la Red Oncológica Nacional, como integrante del sistema de salud, brindando a la población que habita el territorio nacional, servicios de salud oncológico en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida; considerando los enfoques de derechos humanos, curso de vida, género, interculturalidad y equidad en salud; y fomentando el autocuidado.

Así también desarrolla la docencia con la finalidad de contar con profesionales de la salud con capacidades y competencias en atención y cuidado de la salud en el ámbito de la Red Oncológica Nacional, como también por intermedio del campo clínico, forman profesionales médicos en la especialidad. Realiza las actividades de investigación e innovación tecnológica, transfiriendo tecnología a los establecimientos de salud del país preferentemente. En el campo técnico normativo los documentos formulados por el Instituto son referente para los servicios de salud oncológicos.

Lineamientos:

- Atender al paciente oncológico de manera integral, continua, articulada con la atención en los establecimientos de salud de la Red Oncológica Nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.
- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas conduce funcionalmente la Red Oncológica Nacional mediante la implementación de servicios de salud para la atención Oncológica Integral y su funcionamiento en la Red.
- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas desarrolla asistencia técnica para mejorar la calidad de atención e implementación de los servicios oncológicos de la Red Oncológica Nacional. Para lo cual elabora documentos técnicos y normativos.

² Ley de Creación del INEN, Ley 28748, Art. 3 Modificación de los artículos 6°.32° y 33° de la Ley 27657- Art 33 inciso e)

- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas realiza labor docente a los profesionales y personal de la salud, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación contribuyendo al cierre de brechas de los recursos humanos de las especialidades oncológicas.
- En el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se realiza investigación científica para la generación de nuevos conocimientos e innovación tecnológica, los cuales son transferidos a los establecimientos de salud de la Red Oncológica Nacional.
- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas fortalece la gestión pública contando con profesionales administrativos competentes, responsables e íntegros, haciendo uso del gobierno digital, logrando eficiencia, transparencia y accesibilidad a los ciudadanos.

En función a los lineamientos antes mencionados se establecieron en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 los siguientes objetivos:

Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2024-2030

Objetivo Estratégico Institucional 01: Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como establecimiento de salud especializado en cáncer en el país, brinda atención oncológica de manera integral, altamente especializada, articulando la atención que recibe el paciente tanto en la entidad como en los establecimientos de salud que comprenden la Red Oncológica Nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad contribuyendo al control de la morbilidad por cáncer en la población.

Objetivo Estratégico Institucional 02: Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional

En el marco de la implementación de las Redes Integradas de Salud; mediante la Ley N.º 31336 (Ley nacional del cáncer), se crea la Red Oncológica Nacional, con la finalidad de brindar servicios de atención integral oncológica, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad, la ley encarga al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas la conducción e implementación progresiva de la red, en el marco de los lineamientos técnicos que emita el MINSA.

La gestión de la Red implica, entre otros, realizar transferencias tecnológicas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para el desarrollo de las competencias de los servicios de salud oncológico para el control del cáncer, gestionar la atención integral oncológica, fomentando la formación de recursos humanos en salud (RHUS) especializado en oncología, para la continuidad del cuidado de la salud y atención oncológica de la población.

Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Por ello, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, como gestor de la Red Oncológica Nacional propenderá a reducir la brecha de especialistas, continuando con la formación de especialistas y subespecialistas en oncología, y de profesionales de la salud de apoyo, priorizando las especialidades oncológicas para el diagnóstico y tratamiento oportuno a las personas con cáncer.

Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital

En el nuevo escenario en el cual el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, gestiona la Red Oncológica Nacional, continúa fortaleciendo la gestión pública, realizando acciones que permitan contar con el número suficiente de profesionales administrativos competentes, responsables e íntegros, mediante el fortalecimiento de la gestión clínica y administrativa, la tecnología de información y comunicación, e integrada a la Red Oncológica Nacional, la transformación digital de la gestión clínica, administrativa y gestión tecnológica en salud, constituyéndose en una organización con una gestión pública moderna, ética, inclusiva y efectiva que brinda servicios de salud eficientes y oportunos, creando el valor público al ciudadano usuario.

Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

El INEN, fortalece la gestión de riesgo de emergencia por desastres; desarrollando una cultura de prevención de riesgo en sus trabajadores, pacientes y acompañantes e identificando la vulnerabilidad de la infraestructura y mitiga los riesgos identificados.

1.3. Alcance de la evaluación

Los objetivos estratégicos se han priorizado teniendo en cuenta varios aspectos, como la relevancia en relación con la política institucional de la entidad, que incluye la Política General de Gobierno y el mandato legal de la misma, así como la necesidad de cerrar las brechas de atención a la población. En cuanto a las acciones estratégicas, se ha considerado su influencia en el logro de los objetivos estratégicos.

En el Cuadro N° 1. se presenta la priorización de los cinco objetivos y acciones estratégicas. Este informe se centra en la evaluación de los Objetivos Estratégicos Institucionales 01 y 02, dada su alta relevancia, así como del Objetivo Estratégico Institucional 04. El documento se orienta al análisis del avance de los indicadores de las acciones estratégicas y las actividades asociadas a los objetivos estratégicos mencionados, con especial atención a aquellas acciones estratégicas institucionales que han mostrado un cumplimiento crítico. No obstante, esto no excluye el análisis de los otros objetivos estratégicos.

Cuadro N° 1.

Acciones estratégicas institucionales (AEI) priorizadas por Objetivo Estratégico Institucional

PRIOR.	OEI		PRIOR.	AEI	DESCRIPCIÓN
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		CÓDIGO	
1	OEI 01	Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	AEI 01.01	Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.
			2	AEI 01.02	Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.
			3	AEI 01.03	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.
			4	AEI.01.04	Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.
2	OEI.02	Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.	4	AEI.02.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.
			2	AEI.02.02	Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.
			1	AEI.02.03	Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.
			3	AEI.02.04	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.
4	OEI.03	Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	AEI.03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.
			3	AEI.03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.
			2	AEI.03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.
3	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital	1	AEI 04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
			2	AEI 04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
			4	AEI 04.03	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
5	OEI.05	Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	AEI.05.01	Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Fuente: PEI 2024-2030 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

2. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales

2.1. Estado de las Acciones Estratégicas Institucionales

El avance de los indicadores de las acciones estratégicas institucionales se evalúa según el nivel de desempeño (Alto, Medio, Bajo). Es importante destacar que el logro esperado en estos indicadores corresponde al final del año; por lo tanto, en este informe se presentan los avances correspondientes al primer semestre del presente año.

Con la finalidad de establecer el avance, al primer semestre, del logro de los indicadores, se emplea un resumen estandarizado basado en un sistema de semáforo, el cual clasifica el nivel de cumplimiento en los siguientes rangos:

- **Verde:** Cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado. (50% – 100%) → **Alto**
- **Amarillo:** Desvíos moderados en el desempeño respecto a los logros esperados. (30% <50%) → **Medio**
- **Rojo:** Desvíos significativos en el desempeño, con valores obtenidos considerablemente por debajo de las metas establecidas. (0% - 30%) → **Bajo**

Esta clasificación permite identificar los indicadores de las acciones estratégicas con bajo nivel de cumplimiento (representados en rojo o amarillo), lo que facilita el análisis de los factores que han afectado negativamente el cumplimiento de las metas establecidas.

Cada una de las acciones estratégicas del PEI 2024-2030, cuenta con un solo indicador, por lo que el avance del mismo representa el avance de la acción estratégica.

De acuerdo al Reporte de Seguimiento al Primer Semestre de 2025 del Plan Estratégico Institucional (PEI) del aplicativo CEPLAN el avance promedio de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), es de 64.27%, que de acuerdo a nivel de cumplimiento en los rangos establecidos para el semestre se considera un resultado Alto.

En el Cuadro N° 2., se presenta la semaforización del nivel de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales y sus indicadores, evidenciándose lo siguiente:

Avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores:

- Once AEI presentan avances $\geq 50\%$, clasificados como alto. Que representa el 73.4% del total de AEI.
- Cuatro AEI alcanza avances entre 0% y 30%, clasificado como bajo. Que representa el 26.6 % del total de AEI.

Es importante señalar que dos de los cuatro indicadores del grupo que muestra niveles de avance bajo muestran resultados cero, lo cual se debe a que el tipo de agregación del indicador es mínimo permisible, por lo que el avance en este indicador se reflejará plenamente al cierre del año.

Cuadro N° 2.Semaforización por nivel de avance
Acciones Estratégicas Institucionales

Año: 1er Semestre 2025	(0%-30%) BAJO	(30%<50%) MEDIO	(50% – 100%) ALTO
Acciones Estratégicas Institucionales	4	-	11
Indicadores de AEI	4	-	11

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En el Cuadro N° 3. se presenta el avance porcentual de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) correspondientes a cada objetivo estratégico, calculados en función al grado de cumplimiento de sus respectivos indicadores. Los resultados permiten identificar tendencias y brechas en el desempeño institucional, identificándose dos acciones estratégicas que requieren especial atención:

- **AEI.02.01:** *“Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud”*, la cual presenta un nivel de cumplimiento medio.
- **AEI.02.04:** *“Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud articuladas en la Red Oncológica para la atención integral de los pacientes”*, que evidencia un nivel de cumplimiento bajo.

Por otro lado, respecto a las acciones estratégicas cuyos indicadores han sido clasificados con un nivel de cumplimiento mínimo permisible —es decir, con un valor actual de cero—, no obstante, se observa un desarrollo operativo significativo que sugiere una alta probabilidad de alcanzar las metas establecidas al cierre del presente ejercicio anual. Tal es el caso de:

- **AEI.03.02:** *“Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos”*, que registra un avance porcentual de **53,10%**.
- **AEI.05.01:** *“Intervenciones para la seguridad físico-funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas”*, con un avance de **75%**.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Cuadro N° 3.
Avance porcentual de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
Primer semestre 2025

OE	AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LOGRO ESPERADO AÑO 2025	Valor Obtenido 1er Semestre 2025		Avance Semestral			
						Valor	Avance %	Menor al 30 %	Entre 30% al 50%	Mayor al 50%	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO						BAJO*	MEDIO*	ALTO*	
OE 01	Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	AEI 01.01	Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	IND.01.AEI.01.01 Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas.	Porcentaje	60%	65.42%	100%			100%
		AEI 01.02	Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas.	Porcentaje	50%	62.50%	100%			100%
		AEI 01.03	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.	IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo.	Porcentaje	14%	12.12%	85%			85%
		AEI 01.04	Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.	IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica.	Porcentaje	41%	52.94%	100%			100%
OE 02	Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.	AEI 02.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.	IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer.	Número	1250	373	29.84%	30%		
		AEI 02.02	Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.	IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos.	Número	7	4	57%			57%
		AEI 02.03	Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.	IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.	Número	30	16	53%			53%
		AEI 02.04	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud articuladas en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.	IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.	Número	7	1	14%	14%		
OE 03	Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	AEI 03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.	IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.	Porcentaje	54%	71%	100%			100%
		AEI 03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.	IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.	Número	3000	1594	0%	NM**		
		AEI 03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.	IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.	Número	1	3	100%			100%
OE 04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital	AEI 04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital.	Índice	0.9	0.5	56%			56%
		AEI 04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos.	Porcentaje	92.04%	92.36%	100%			100%
		AEI 04.03	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	Número	16	11	69%			69%
OE 05	Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	AEI 05.01	Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Porcentaje	100%	75%	0%	NM**		
TOTAL INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS								15	4	0	11

Fuente: Aplicativo CEPLAN

*Nivel de desempeño

**N/M: no medible

Por otro lado, el avance de las acciones estratégicas institucionales y sus indicadores correspondientes a los tres objetivos priorizados fueron los siguientes:

- El OEI 01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
Las cuatro acciones estratégicas que comprenden este objetivo mostraron avances significativos, mayores al 50%, de continuar con el mismo nivel de cumplimiento en las actividades operativas se podrá cumplir con el logro esperado a fin de año.
- El OEI 02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional. En este objetivo la acción estratégica AEI.02.04 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de los pacientes, mostró un bajo nivel de avance, por lo que es preciso considerar medidas que conlleven el cumplimiento de dicha acción estratégica.
- El OEI 04 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital, presenta una acción estratégica.
Las acciones estratégicas presentan avances mayores al 50%, destacando la acción estratégica AEI 04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con un avance del 69%.

A continuación, se presenta el análisis del progreso en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales correspondientes al primer semestre del año 2025. Este análisis pone énfasis en aquellas acciones que no han alcanzado un avance significativo, y que, por tanto, requieren una revisión detallada de las actividades operativas asociadas.

Asimismo, se describen para cada acción estratégica los principales factores que han facilitado u obstaculizado su ejecución, con el propósito de identificar buenas prácticas y áreas críticas de mejora.

- OEI.01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
 - ✓ AEI.01.01: Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.

IND.01.AEI.01.01: Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticado por teleinterconsultas.

Valor Obtenido: 65.42 %

El indicador nos muestra el porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas, que en algún momento del proceso de definición del diagnóstico se usó la teleinterconsulta.

Al cierre del primer semestre de 2025, el indicador muestra un resultado que supera el logro previsto del año en curso. El INEN llevó a cabo un total de 214 teleinterconsultas multidisciplinarias para la definición diagnóstica, de las cuales 140 correspondieron a pacientes del interior del país, lo que representa un 65.42% del total de teleinterconsultas multidisciplinarias. Este resultado supera en más del 100% la meta establecida para 2025.

Uno de los factores clave que permitió alcanzar los resultados obtenidos fue la difusión efectiva de la Cartera de Servicios de Salud en Telemedicina del INEN hacia las IPRESS ubicadas en distintas regiones del país. Además, la adecuada programación de los turnos para los especialistas que atienden teleinterconsultas fue fundamental para mejorar el acceso a diagnósticos médicos.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Dado este contexto, es importante que la institución continúe reforzando sus esfuerzos para aumentar la disponibilidad de turnos destinados a teleinterconsultas. Esta medida beneficiaría especialmente a los pacientes que viven en zonas alejadas, ya que podrían recibir atención especializada, sin necesidad de trasladarse físicamente al INEN. (ver Cuadro N° 4, Gráfico N° 1)

Cuadro N° 4.

Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:

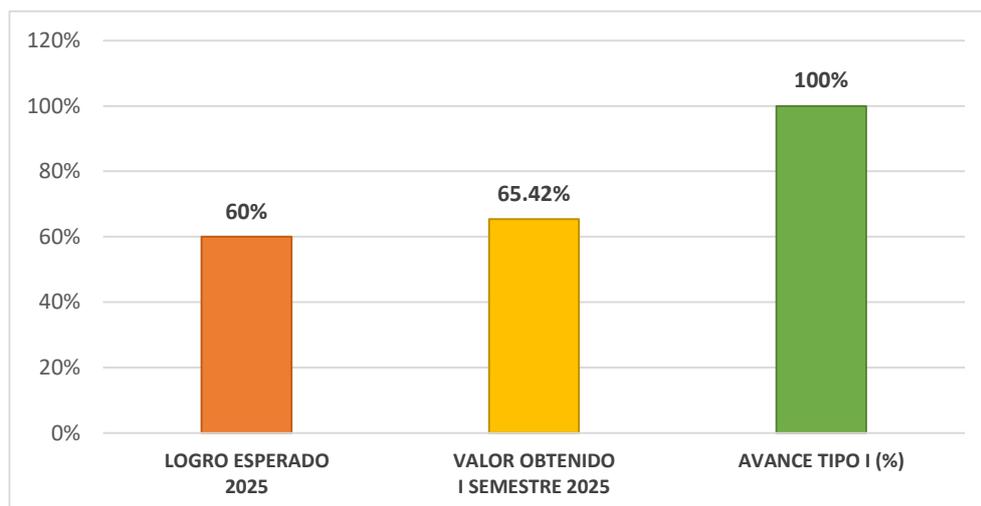
AEI.01.01: Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.01.01 Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas.	Porcentaje	60.00%	65.42%	100%

Fuente: DISAD-UFST

Gráfico N° 1.

IND.01.AEI.01.01: Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas.
Primer semestre 2025



Fuente: DISAD-UFST

- ✓ AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.

IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas.

Valor Obtenido: 62.50 %

El indicador refiere el porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas, que en algún momento del proceso de definición del tratamiento se usó la teleinterconsulta.

El avance del presente indicador, al cierre del primer semestre de 2025, ha superado el logro previsto para el año en curso. El INEN realizó un total de 360 teleinterconsultas para el tratamiento de pacientes, de las cuales 225 correspondieron a pacientes del interior del país, lo que representa un 62.50% del total de teleinterconsultas multidisciplinarias. Este resultado supera en más del 100% la meta establecida para 2025.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Tal como se menciona en el análisis del indicador anterior, el principal factor que contribuyó a este resultado fue la difusión de la Cartera de Servicios de Salud de Telemedicina del INEN a las IPRESS de diversas regiones del país, así como la oportuna programación de los turnos de los especialistas en la realización de las teleinterconsultas, (ver Cuadro N° 5, Gráfico N° 2).

Cuadro N° 5.

Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:

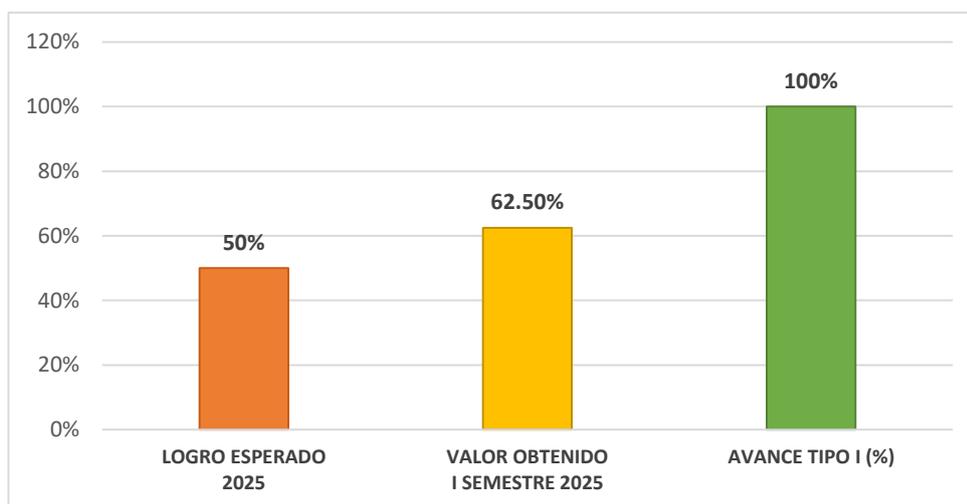
AEI.01.02: Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas.	Porcentaje	50.00%	62.50%	100%

Fuente: DISAD-UFST

Gráfico N° 2.

IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas
Primer semestre 2025



Fuente: DISAD-UFST

- ✓ AEI.01.03 Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo.

Valor Obtenido: 12.12 %

El indicador mide el porcentaje de pacientes de consulta externa que acuden a la Unidad Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor, se considera que la atención de pacientes en la Unidad Funcional de Medicina Paliativa y Tratamiento del Dolor se da, además, en Urgencias Paliativas, mediante el telemonitoreo, interconsultas de hospitalización, y los procedimientos como bloqueos nerviosos para dolor refractario.

Al finalizar el primer semestre de 2025, se alcanzó un 12.12% en el avance del indicador, lo que representa un 85.17% en relación con la meta establecida para el año 2025.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Durante los primeros cuatro meses del año, se identificaron diversos factores que impactaron negativamente en la productividad del servicio, entre ellos: un número significativo de renunciaciones y licencias médicas del personal asistencial, incidencias técnicas relacionadas con el sistema SISINEN y los equipos del consultorio, así como una reducción temporal en la disponibilidad de camillas asignadas.

En respuesta a este escenario, es pertinente implementar acciones que aborden los factores crítico de éxito, tales como; la provisión de suplencias y la redistribución temporal del personal médico, coordinaciones con la Oficina de Informática para abordar y estabilizar el funcionamiento del sistema SISINEN, como también sincerar el número de camas que cuenta el servicio. Finalmente, se plantea reforzar las campañas de sensibilización dirigidas a pacientes y cuidadores, promoviendo la importancia de una atención integral durante la etapa final de la vida. (ver Cuadro N° 6, Gráfico N° 3).

Cuadro N° 6.

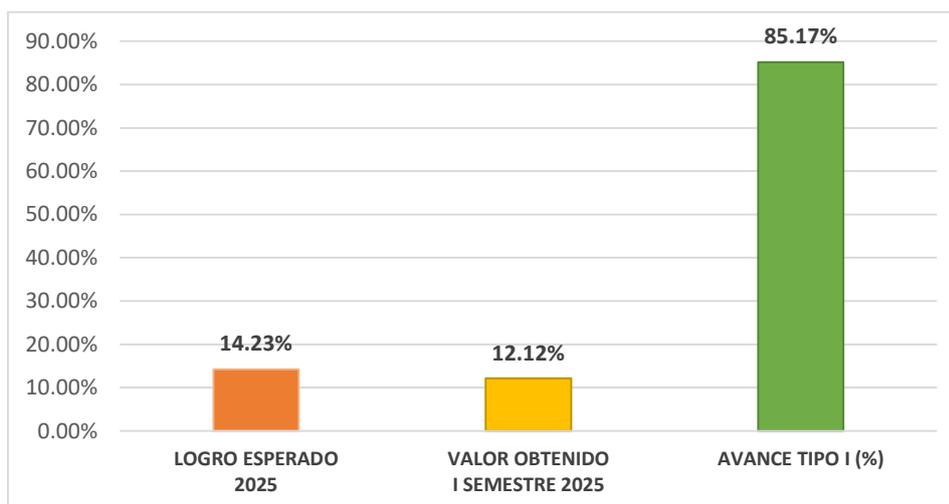
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidado paliativos en el periodo
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo.	Porcentaje	14.23%	12.12%	85.17%

Fuente: DIMED-MPTD

Gráfico N° 3.

IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidado paliativos en el periodo.
Primer semestre 2025



Fuente: DIMED-MPTD

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- ✓ AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.

IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica.

Valor Obtenido: 52.94 %

El indicador mide las acciones de mejora y los proyectos de mejora continua de la calidad que se desarrollan en el INEN en el periodo de medición, considerando a las acciones de mejora al conjunto de acciones preventivas, correctivas y de innovación en los procesos de la organización que agregan valor a los productos.

Al cierre del primer semestre de 2025, se alcanzó un 52.94% en la implementación de proyectos y/o acciones de mejora continua de la calidad en salud, superando así el logro esperado para todo el año.

La implementación de las acciones de mejora priorizadas desde el primer trimestre, destacando especialmente en áreas críticas como Hospitalización, Quimioterapia y Consulta Externa y la asignación de un responsable para el seguimiento y la asesoría técnica, en la formulación de las acciones y planes de mejora fueron factor que coadyuvaron al logro del avance.

Con el propósito de fomentar una mayor participación de las distintas unidades organizacionales, se recomienda fortalecer la cultura de calidad a través de la realización de cursos y talleres que faciliten la identificación y formulación de acciones y proyectos de mejora continua. Además, sistematizar las experiencias exitosas en un repositorio institucional que permita su difusión mediante sesiones técnicas o boletines internos, impulsando así el aprendizaje y la mejora permanente dentro de la organización. (Cuadro N° 7, Gráfico N° 4)

Cuadro N° 7.

Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:

AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.

Primer semestre 2025

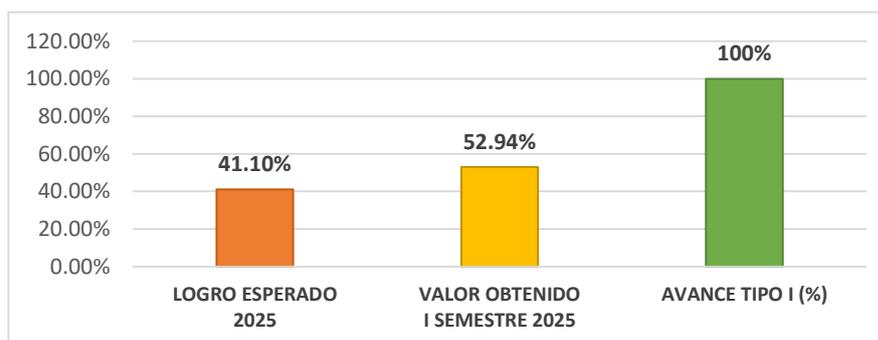
Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica.	Porcentaje	41.10%	52.94%	100%

Fuente: DICON-DNCC

Gráfico N° 4.

IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica

Primer semestre 2025



Fuente: DICON-DNCC

- OEI.02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.
 - ✓ AEI.02.01 Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.

IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer.

Valor Obtenido: 373

El indicador nos ayuda a evaluar cómo se está cumpliendo la acción estratégica enfocada en la transferencia de capacidades y tecnologías, alineada con el papel de la institución como especialista en cáncer. Su objetivo es cerrar las brechas en la formación de profesionales de la salud en temas de prevención del cáncer y promoción de la salud.

Se considera que un profesional está capacitado si asiste al menos al 50% de las sesiones (ya sea de forma virtual o presencial) durante las actividades formativas; y, además, obtiene una calificación aprobatoria de 14 o más, en una escala de 20.

En el primer semestre de 2025, el avance del indicador llegó al 29.84%, lo que se traduce en 373 profesionales de la salud capacitados en prevención del cáncer y promoción de la salud. Estos participaron en el Curso en Promoción de la Salud y Prevención del Cáncer, dirigido al personal del Primer Nivel de Atención a nivel nacional.

Se realizaron un total de ocho acciones de capacitación entre marzo y junio: siete de ellas fueron presenciales y una virtual. Es importante mencionar que las capacitaciones comenzaron en la última semana de marzo. Además, dos regiones pidieron reprogramar las actividades debido a compromisos previos, lo que limitó el acceso oportuno a los recursos presupuestarios asignados al Programa de Prevención y Control del Cáncer en sus jurisdicciones.

Para alcanzar la meta proyectada del indicador, se implementarán varias estrategias para asegurar la participación efectiva de los profesionales de la salud. Entre estas acciones, se destaca una mejor coordinación con las regiones para garantizar la ejecución de las actividades programadas, así como el fortalecimiento de la modalidad virtual como una alternativa de capacitación. (Cuadro N.º 8, Gráfico N.º 5)

Cuadro N° 8.

Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:

AEI.02.01 Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de salud.

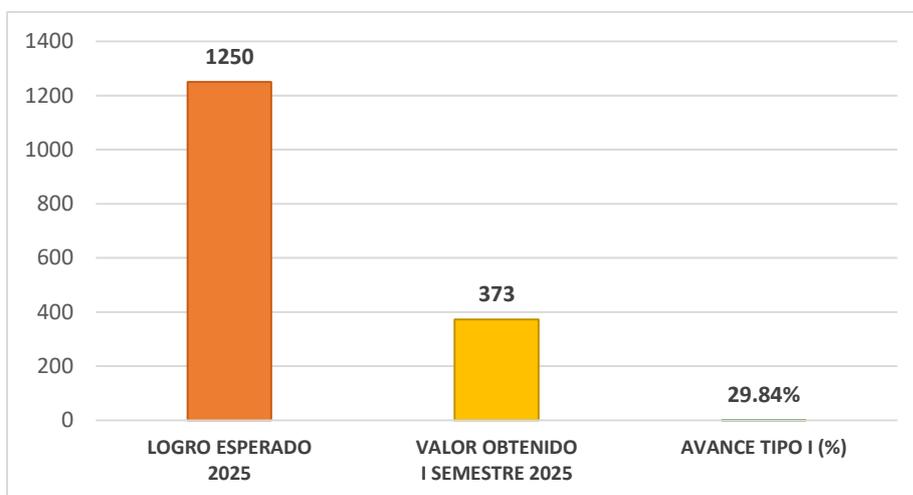
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer.	Número	1250	373	29.84%

Fuente: DICON-DPPC

Gráfico N° 5.

IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer
Primer semestre 2025



Fuente: DICON-DPPC

- ✓ AEI.02.02 Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.

IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos.

Valor Obtenido: 4

En el marco de la Red Oncológica nacional, es necesario implementar Unidades Productoras de Servicios de Salud para brindar una Atención Integral a los Pacientes Oncológicos. El INEN en el marco de la Ley 31336 y la NTS W 021-MINSAIDGS Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud" que regula los procesos necesarios para la implementación de UPSS en las IPRESS, que formarán parte de la Red Oncológica Nacional, se establece el presente indicador en el cual se considera a una UPSS implementada la que cumple con los criterios adecuados de infraestructura, recurso humano y equipamiento para el inicio de su funcionamiento, según la NTS- N°110, 113 y 119-MINSA/DGIEM.

Al cierre del primer semestre de 2025, se reporta un avance de 57.14% en este indicador. Cabe mencionar que el indicador no es acumulativo, de las siete IPRES programadas se ha implementado en cuatro IPRESS UPPSS servicios para la atención de pacientes oncológicos; Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho, Hospital Regional Clínico Quirúrgico Daniel Alcides Carrión de Junín, Hospital Belén de Trujillo, el Banco de sangre en el IREN Norte.

Es necesario considerar que el proceso de implementación de una UPSS requiere de muchos aspectos técnicos para su logro, como infraestructura, equipamiento, recurso humano y financiamiento, de los cuales este último aspecto no depende del INEN, por lo que dicho proceso y gestión toma un tiempo aproximado de un año a más. (ver Cuadro N° 9, Gráfico N° 6).

Cuadro N° 9.

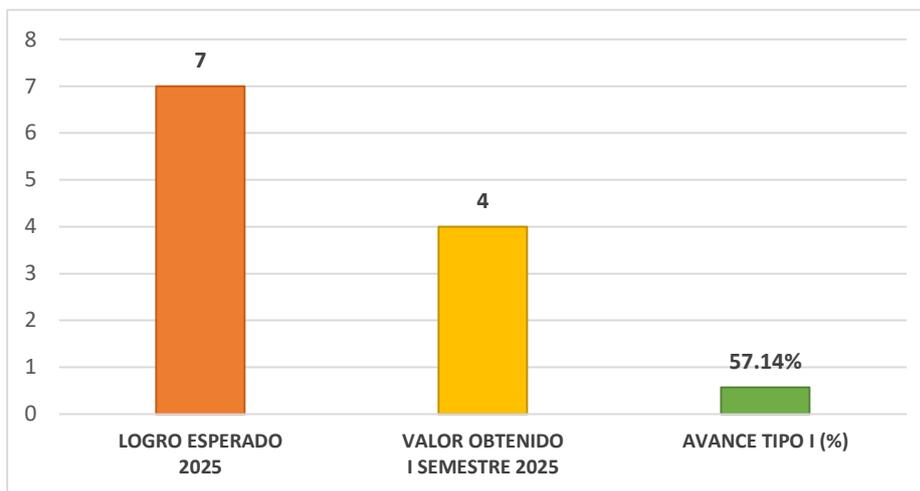
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.02.02 Atención integral a los pacientes oncológicos
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos.	Número	7	4	57.14%

Fuente: DICON

Gráfico N° 6.

IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos
Primer semestre 2025



Fuente: DICON

- ✓ AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.

IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.

Valor Obtenido: 16

La Red Oncológica Nacional (RON) requiere de UPSS fortalecidas para la atención integral oncológica. El indicador nos permite conocer el número de IPRESS/UPSS fortalecidas en todas sus capacidades y competencias mediante asistencias técnicas.

En este contexto, para el cálculo del indicador considera a una UPSS fortalecidas multidisciplinariamente, aquellas que, reciben asistencia técnica a través de diferentes especialistas oncólogos y/o profesionales de la salud considerándose un equipo multidisciplinario el cual permitirá optimizar su capacidad resolutoria, para la atención integral oncológica.

En el presente semestre se reporta un avance de dieciséis (16) Instituciones prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas. Este logro se debe a las intervenciones realizadas en cuatro IPRESS de Lima y doce en el interior del país, mediante asistencias técnicas mediante telegestión las mismas que fueron solicitadas por los establecimientos de salud, de acuerdo a sus requerimientos o necesidad. (Cuadro N° 10, Gráfico N° 7)

Cuadro N° 10.

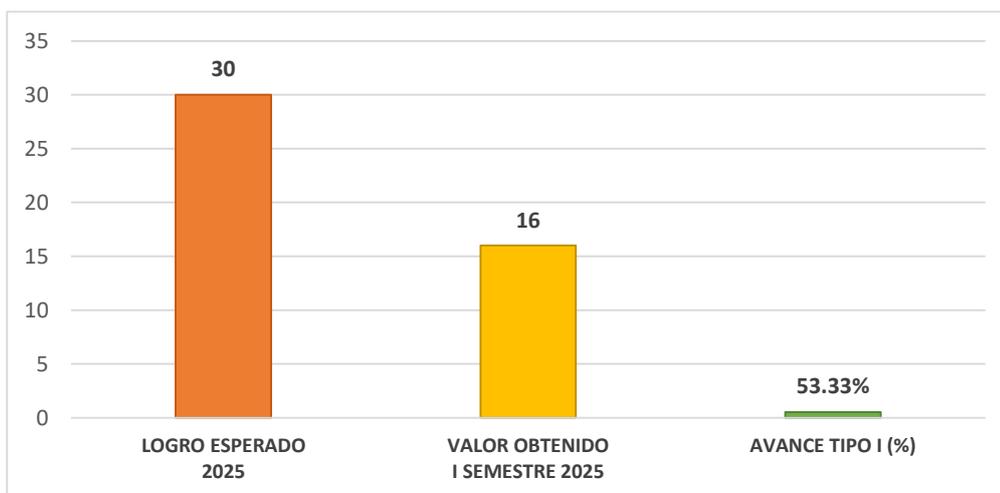
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.02.03. Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.	Número	30	16	53.33%

Fuente: DICON-DNCC

Gráfico N° 7.

IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.
Primer semestre 2025



Fuente: DICON-DNCC

- ✓ AEI.02.04 Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.

IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.

Valor Obtenido: 1

Con la firma de convenios de cooperación con las IPRESS que integran la Red oncológica Nacional se busca la integración de los servicios de salud en la atención de los pacientes oncológicos. Esto incluye la prestación descentralizada y progresiva de servicios en promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos e investigación en cáncer a nivel nacional.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

En este sentido el resultado del avance del indicador mide el nivel de articulación en la red oncológica nacional, considerando para ello la firma de convenios con las IPRESS, quienes deben cumplir con las siguientes características; contar en su cartera de servicios de salud una o más prestaciones de salud relacionada a la atención integral oncológica, contar con una o más UPSS o Sub UPSS de atención directa o de atención de soporte que produzca prestaciones de salud relacionada a la atención integral oncológica. Como también estar registrada en el RENIPRESS y tener implementado el aplicativo REFCON o el que haga sus veces para la continuidad de la atención del paciente.

En el primer semestre de 2025, solo se ha logrado suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con el Hospital Regional de Pucallpa. Paralelamente se ha realizado un mapeo preliminar de instituciones elegibles, que cuentan con cartera oncológica y condiciones habilitantes conforme a la ficha técnica, como el Hospital Regional de Lambayeque, que se encuentra próximo a firmar el convenio, el Hospital de Apoyo Virgen del Socorro, que actualmente se encuentra en proceso de revisión por las áreas competentes del INEN.

El proceso de suscripción de convenios, requiere de voluntad conjunta y tiempos de revisión y aprobación de las partes, lo cual requiere tiempo y la alta rotación de las funcionarias de los establecimientos de salud, ha dificultado la continuidad de las negociaciones con los coordinadores de PP 024 de la IPRESS elegidas. (Ver Cuadro N° 11, Gráfico N° 8).

Cuadro N° 11.

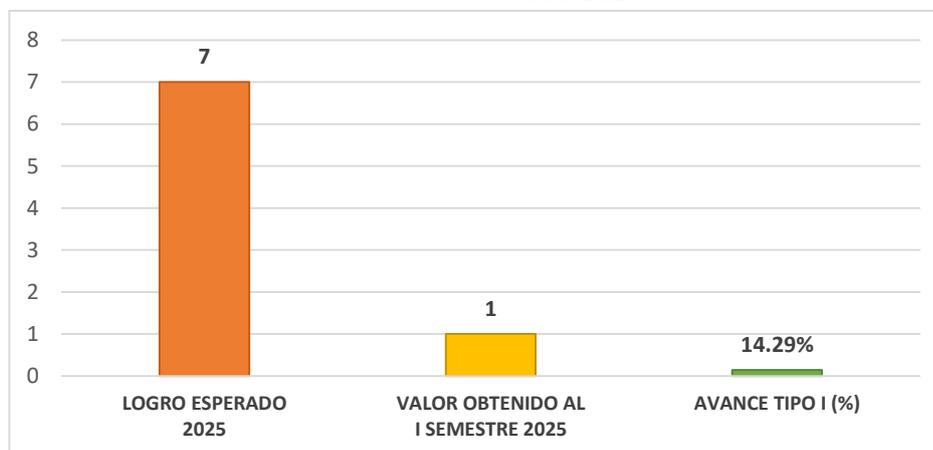
Indicadores de Acciones Estratégicas institucionales:
AEI.02.04 Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral a los pacientes.
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.	Número	7	1	14.29%

Fuente: DICON

Gráfico N° 8.

IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.
Primer semestre 2025



Fuente: DICON-DNCC

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- OEI.03 Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- ✓ AEI.03.01 Docencia especializada en oncología para profesionales médicos. (prioridad:4)

IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.

Valor Obtenido: 71 %

El indicador permite conocer si se está formando los suficientes profesionales médicos especialistas en especialidades oncológicas para el control del cáncer, con respecto a los médicos egresados del residentado en Radioterapia y de Medicina Oncológica y Cirugía Oncológica. Se prevé que dichos especialistas serán los futuros profesionales que desde los diferentes establecimientos de salud brindarán sus servicios en las unidades o servicios oncológicas de los establecimientos del III nivel de atención a nivel nacional.

Para el cálculo del indicador se considera en el numerador, el número de médicos egresados en especialidades oncológicas: Radioterapia, Medicina Oncológica y Cirugía Oncológica y en el denominador, el número de médicos egresados de las demás especialidades: Anatomía Patológica, Anestesiología, Genética, Medicina Intensiva, Medicina Nuclear, Patología Clínica, Radiodiagnóstico.

Al cierre del primer semestre de 2025, egresaron 48 médicos en diversas especialidades y subespecialidades, de los cuales 20 (71%) pertenecen al grupo prioritario de Cirugía Oncológica, Medicina Oncológica y Radioterapia. Para el segundo semestre 2025, no se proyecta egresados, debido a que el año académico inicia en el mes de julio de cada año, por lo que podemos afirmar el cumplimiento del indicador a fin del año.

Así también, de los 48 médicos que culminaron su especialidad y subespecialidad, sólo 1 médico que ingresó por plaza cautiva, quien regresará a su IPRESS de origen, y el resto de médicos adjudicaron su plaza como plaza libre, siendo que se incorporarán a una IPRESS según su elección voluntaria.

También debemos precisar que, debido a la especialización y subespecialización en oncología, los médicos residentes egresados del INEN, éstos se ubicarán en IPRESS que cuenten con las condiciones para su desempeño profesional. (Ver Cuadro N° 12, Gráfico N° 9).

Cuadro N° 12.

Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.03.01 Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.
Primer semestre 2025

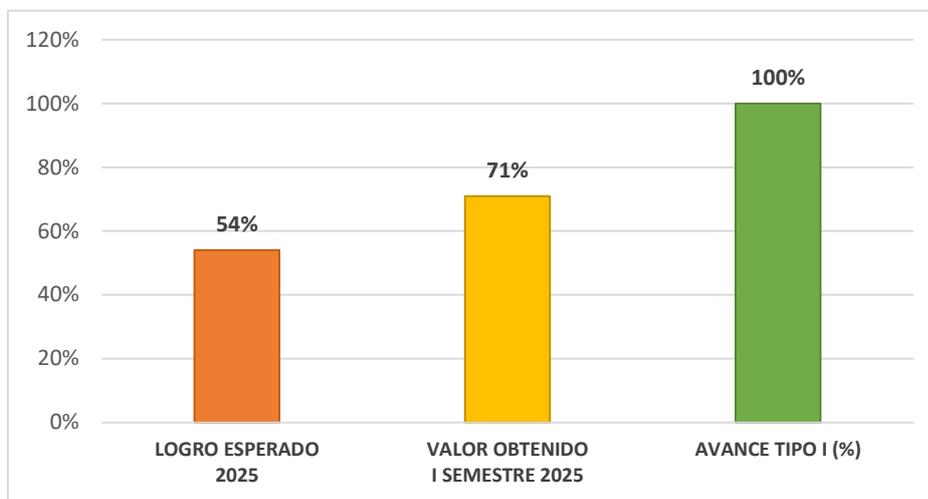
Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)*
IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.	Porcentaje	54%	71%	100%

Fuente: DICON-DE

Gráfico N° 9.

IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.

Primer semestre 2024



Fuente: DICON-DE

- ✓ AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.

IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.

Valor Obtenido: 1594

La medición del indicador permitirá conocer el número de profesionales de salud según grupo ocupacional y región, que ha recibido una actualización para realizar su labor en la prevención, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos del cáncer. Considerando a los profesionales de la salud, no médicos comprendido en el Decreto Legislativo N° 1153, que realizan apoyo en oncología; los enfermeros y enfermeras, tecnólogos médicos, obstetras, biólogos, nutricionistas, químicos farmacéuticos, psicólogos, trabajadores sociales, otros profesionales de la salud, vinculados al apoyo en la atención integral asistencial del cáncer y/o a la gestión administrativa del registro de cáncer, investigación y normas en cáncer.

En el primer semestre de 2025, se capacitaron un total de 2417 personas a través de congresos y cursos. De este total, 1594 personas (66%) corresponden a profesionales de la salud no médicos capacitados en cursos y congresos. De ellos, el 674 (42.2%) son obstetras, seguido de 552 (34.62%) enfermeros y luego 193 (12%) químicos farmacéuticos.

El mayor grupo está conformado por profesionales de la salud no médicos del primer nivel de atención (803) que representan el 50%, seguido del personal del III nivel de atención (435) que representan el 27.28%.

Es importante señalar que el tipo de agregación del indicador es mínimo permisible, por lo que el avance en este indicador se reflejará plenamente al cierre del año. (Cuadro N° 13, Gráfico N° 10).

Cuadro N° 13.

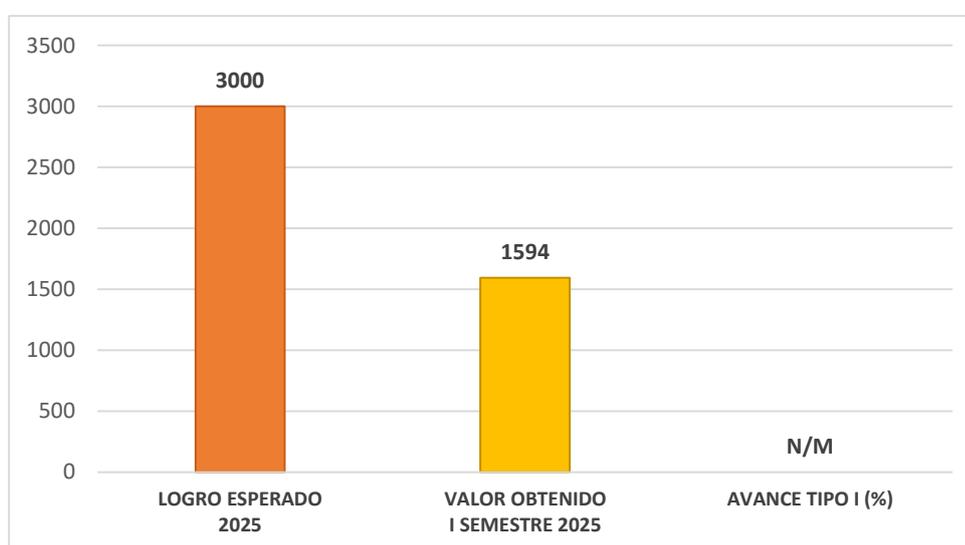
Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.	Número	3000	1594	N/M

Fuente: DICON-DE

Gráfico N° 10.

IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país
Primer semestre 2025



Fuente: DICON-DE

- ✓ AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.

IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.

Valor Obtenido: 3

Este indicador permite evaluar el compromiso de los profesionales de la salud en desarrollar investigaciones que ayuden a la institución a definir prioridades en la lucha contra el cáncer y a avanzar en el conocimiento oncológico.

Durante el 2025, se ejecutaron tres proyectos de investigación (tanto nuevos como en curso) financiados con fondos externos: *H2020 SELNET 825806-2018*, *EULATE Eradicate GBC N°19-121* y *FONDECYT 102-2018*. Todos cumplieron con las actividades planificadas dentro de los plazos establecidos.

Sin embargo, en los últimos cinco años, ha habido una disminución en el número de nuevos estudios financiados externamente. Entre las razones de esta situación

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

están; el largo tiempo que toma completar los proyectos (entre 3 y 5 años). La falta de un fondo interno dedicado a financiar investigaciones propias de la institución. La necesidad de contar con un laboratorio de investigación básica, un proyecto que aún está en desarrollo.

Además, se identificaron otros obstáculos como; la poca difusión de las convocatorias de financiamiento nacionales e internacionales, bajo interés de los investigadores en registrarse en la plataforma de CONCYTEC (CTI-VITAE/RENACYT), falta de asesoría técnica para postular a fondos concursables y los trámites burocráticos complejos que dificultan el acceso a recursos.

Para solucionar estos problemas, de acuerdo al informe del Departamento de Investigación, en el primer semestre del 2025 realizó las siguientes acciones; capacitó e incentivó a los investigadores a inscribirse en CONCYTEC (CTI-VITAE/RENACYT), ofreció asesorías y cursos para publicar resultados de investigaciones clínicas y básicas, reforzando así la producción científica del INEN.

También se iniciaron gestiones para formar alianzas con instituciones nacionales e internacionales especializadas en ciencia y tecnología, con el fin de que el INEN participe activamente en la definición de agendas de investigación en oncología. Finalmente, el Departamento de Investigación, plantea la creación de redes de colaboración para potenciar la eficiencia y el impacto de las investigaciones oncológicas realizadas por la institución (ver Cuadro N° 14 y Gráfico N° 11).

Cuadro N° 14.

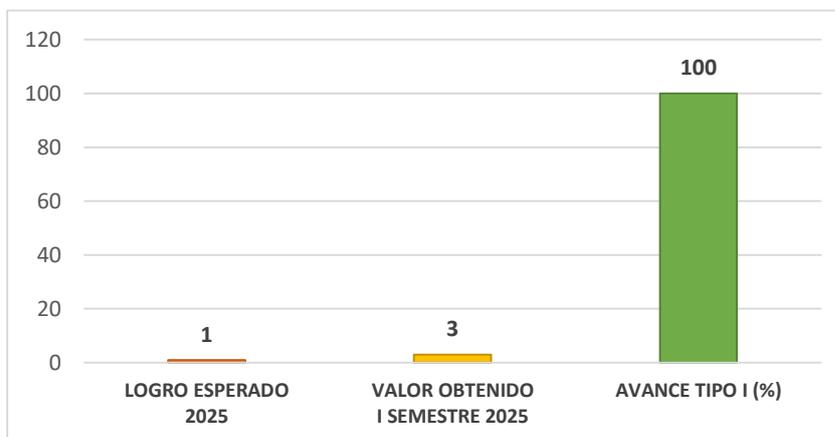
Indicador de Acción Estratégica:
AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.	Número	1	3	100 %

Fuente: DICON-DI

Gráfico N° 11.

IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.
Primer semestre 2025



Fuente: DICON-DI

- OEI.04 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital
- ✓ AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el instituto nacional de enfermedades neoplásicas.

IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital.

Valor Obtenido: 0.5

El indicador evalúa exclusivamente los proyectos definidos por el Comité de Gobierno Digital, los cuales tienen como propósito principal impulsar la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).

Es importante tener presente que estos proyectos forman parte de un proceso continuo, estratégico y profundamente transformador, que no solo involucra la incorporación de tecnologías digitales, sino también la sistematización y el análisis de datos para generar valor económico, social e institucional. Dichos proyectos, además, promueven cambios culturales en la organización, y fueron incluidos en el Plan de Gobierno Digital aprobado en el momento en que se diseñó el indicador.

Este indicador mide el avance porcentual de diez proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital, considerando como logro la culminación al 100 % de cada uno de ellos. Al cierre del primer semestre de 2025, el resultado obtenido muestra un avance del 50 %, equivalente a cinco proyectos completados en su totalidad, lo que representa un progreso del 55,56 % respecto de la meta establecida.

Según el informe emitido por la Oficina de Informática, este nivel de avance ha estado condicionado por diversos factores. Entre los principales, se encuentran el presupuesto anual limitado destinado a la ejecución de estos proyectos, situación que obliga a extender los plazos de implementación de sus actividades.

Asimismo, se ha requerido reorientar prioridades ante la necesidad de incorporar nuevos proyectos que responden a los lineamientos nacionales de transformación digital en el sector público y que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales.

En este contexto, la Oficina de Informática, como unidad responsable del seguimiento del indicador, considera pertinente solicitar la reestructuración del porcentaje de logro esperado, siempre que sea posible y dentro del horizonte del Plan Estratégico Institucional vigente. Este ajuste permitiría contar con una meta más realista y mejor alineada con las capacidades operativas y presupuestales de la entidad, reflejando de manera más precisa el verdadero nivel de cumplimiento institucional alcanzado. (Ver Cuadro N.º 15 y Gráfico N.º 12)

Cuadro N° 15.

Indicador de Acción Estratégica:

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Primer semestre 2025

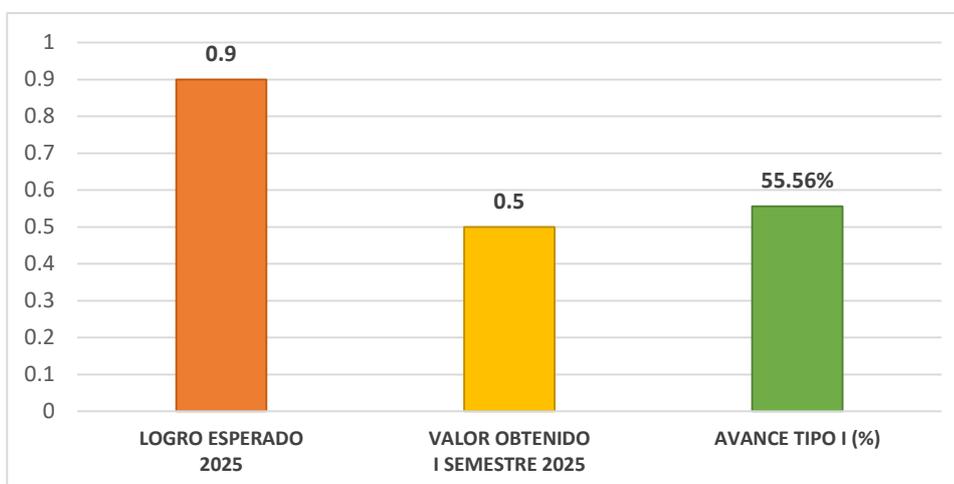
Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital.	Índice	0.9	0.50	55.56 %

Fuente: OGA-OI

Gráfico N° 12.

IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos
por transformación digital.

Primer semestre 2025



Fuente: OGA-OI

- ✓ AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el instituto nacional de enfermedades neoplásicas.

IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos.

Valor Obtenido: 92.36 %

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), en su condición de establecimiento de salud altamente especializado, tiene la responsabilidad de garantizar una atención integral, segura y de calidad a los pacientes con cáncer.

Para ello, resulta fundamental asegurar la operatividad continua y eficiente de los equipos biomédicos estratégicos, los cuales son esenciales para el diagnóstico, tratamiento y monitoreo clínico de las personas atendidas. En este marco, el indicador propuesto permite conocer y evaluar el grado de operatividad de dichos equipos, contribuyendo así a una gestión técnica más oportuna y eficaz.

Cabe señalar que este indicador se centra en los equipos biomédicos estratégicos los cuales han sido definidos por la institución. Para su identificación, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios (OIMS) elaboró un listado que clasifica como estratégicos a aquellos equipos que cumplen las siguientes condiciones: mantienen una relación directa con el paciente, brindan soporte vital, permiten el monitoreo o diagnóstico clínico, o implican una inversión significativa por su alto costo.

Al cierre del primer semestre de 2025, y de acuerdo con el informe técnico de la OIMS, el indicador alcanzó un nivel de cumplimiento del 92.36 %. Este resultado se explica, en parte, por el incremento del número de equipos incluidos en el listado, tras la transferencia de equipos biomédicos en condición de afectación en uso otorgados por el Ministerio de Salud mediante Resolución Directoral N.º D000307-2024-OGA-MINSA. Asimismo, durante el periodo evaluado se retiraron equipos que se encontraban en condición de baja, y se concretó la adquisición de nuevos dispositivos mediante procesos de compra por reemplazo y adquisiciones, lo que ha contribuido a fortalecer la capacidad resolutoria del INEN y a mejorar la oportunidad y calidad de atención brindada a los pacientes oncológicos, en línea con los objetivos estratégicos institucionales. (Ver Cuadro N.º 16 y Gráfico N.º 13).

Cuadro N° 16.

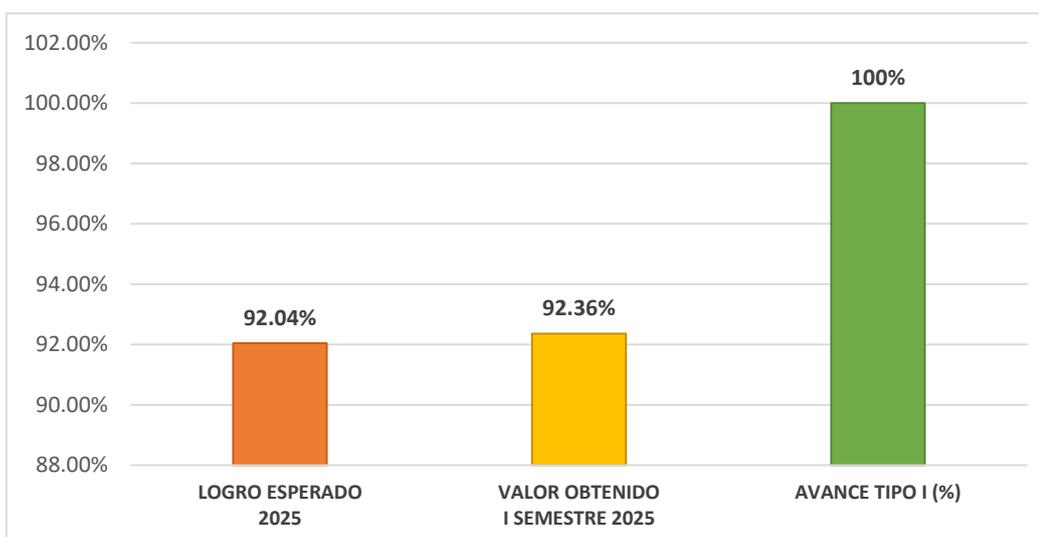
Indicador de Acción Estratégica:
AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Primer semestre 2025

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos.	Porcentaje	92.04%	92.36%	100%

Fuente: OGA-OIMS

Gráfico N° 13.

IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos
Primer semestre 2025



Fuente: OGA-OIMS

- ✓ AEI.04.03 Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Valor Obtenido: 11

El indicador evalúa el cumplimiento de las acciones correspondientes al "Programa de Integridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" y al "Plan de Actividades para la Igualdad de Género" del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del INEN".

En el caso del "Programa de Integridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas" se evidenció un avance significativo respecto a lo programado, alcanzando una implementación al 100% en ocho (08) de los nueve (09) actividades. Estos resultados reflejan el progreso sostenido en la ejecución de las acciones previstas en el Programa de Integridad 2025 del INEN para la Implementación de los componentes del Modelo de Integridad.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Entre los factores que contribuyeron a su cumplimiento, entre los que destacan: el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, la ejecución de las políticas institucionales de integridad, el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia activa y pasiva, la gestión eficiente del canal de denuncias, y las acciones de supervisión y monitoreo desarrolladas en el marco del Modelo de Integridad. Estos elementos han coadyuvado al desarrollo articulado y efectivo de las actividades institucionales en esta materia.

Pero también, se identificaron desafíos en la implementación de algunas acciones, tales como: la aprobación del Código de Conducta Institucional, la validación de documentos normativos clave (Plan de Comunicación Interna y Directiva para el reconocimiento de buenas prácticas y conductas éticas), así como el desarrollo integral del componente de Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública. Este último, además, debe articularse adecuadamente con los lineamientos establecidos en la normativa vigente en materia de Control Interno y Gestión por Procesos en entidades de la administración pública. Adicionalmente, en el componente vinculado a controles internos, control externo y auditoría, se han identificado brechas que requieren acciones de mejora

A efectos de consolidar la implementación del componente de Gestión de Riesgos en la entidad, se debe de iniciar la identificación de los contextos de riesgo que puedan afectar la integridad pública en los procesos misionales y de soporte vinculados a la entrega de los productos institucionales. Para tal fin, el responsable del programa de integridad, coordinará con la Oficina de Organización, a fin de obtener la información requerida que permita identificar dichos productos y los procesos asociados a su entrega. Esta información servirá de base para iniciar el análisis de riesgos y determinar su posible vinculación con los procesos institucionales.

De igual forma, con el propósito de fortalecer el componente de control interno, control externo y auditoría, se coordinará con el órgano competente la implementación de medidas correctivas inmediatas, orientadas a reducir brechas en el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del control posterior.

Asimismo, se prevé el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y respuesta, con el objetivo de alcanzar el 100 % de cumplimiento respecto a las acciones derivadas del control simultáneo.

Con respecto, al "Plan de Actividades para la Igualdad de Género" del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género del INEN, se programó en el año 2025, un total de once (11) actividades, de las cuales en tres (03) actividades; Actividad N.º 05, Actividad N.º 06, Actividad N.º 10, que comprenden cinco (05) metas físicas, fueron programadas para el primer semestre y cumplidas.

Uno de los factores importantes para el cumplimiento de las actividades, se debió al compromiso de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Planeamiento Estratégico, quienes han venido trabajando de manera articulada en la realización de dichas actividades.

Cabe señalar que en el segundo semestre el Grupo de trabajo continuará desarrollando estrategias que permitan el cumplimiento de la programación de las ocho (08) actividades restantes.

Por lo antes mencionada y debido a que el indicador comprende el número total de las acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, sumados con las de las que se realizan para la implementación de la igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, nos da un total de 11 actividades de las 16 que comprende el logro esperado para el 2025, evidenciándose un cumplimiento del 68.75%. el cual es considerado alto. (ver Cuadro N° 17, Gráfico N° 14).

Cuadro N° 17.

Indicador de Acción Estratégica:

AEI.04.03. Acciones Institucionales de integridad y lucha contra la corrupción e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Primer semestre 2025

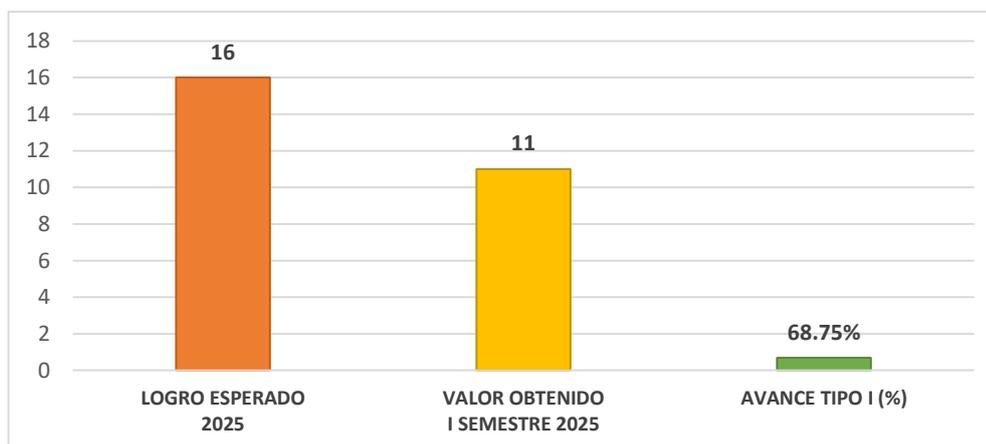
Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	Número	16	11	68.75 %

Fuente: OGPP-OPE

Gráfico N° 14.

IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Primer semestre 2025



Fuente: OGPP-OPE

- OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- ✓ AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del instituto nacional de enfermedades neoplásicas.

IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Valor Obtenido: 75 %

El indicador nos permite conocer en avance en la intervención priorizada en áreas críticas y vitales que se debe realizar y que permitan mejorar la seguridad físico funcional, al respecto de las cuarenta intervenciones priorizadas en áreas críticas y vitales, se han ejecutado treinta de ella por lo que el valor obtenido es de 75%

Al respecto debemos indicar que, por ser un indicador con el tipo de agregación Mínimo permisible, en el aplicativo no muestra avance, pero de acuerdo al resultado obtenido, se ha logrado un valor alto en el avance de la ejecución de las intervenciones, lo que nos permite afirmar que en el segundo semestre se cumplirá con el número de intervenciones programadas. (ver Cuadro N° 18, Gráfico N° 15).

Cuadro N° 18.

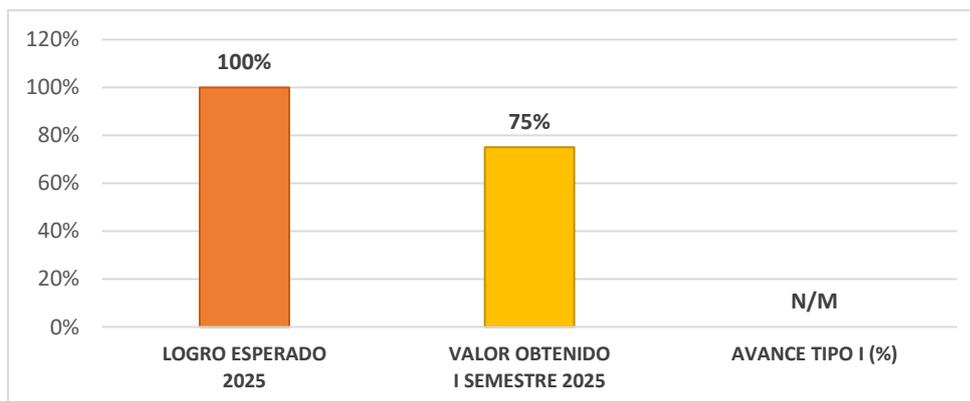
Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Primer semestre 2024

Indicador Acción Estratégica Institucional	U.M	Logro esperado	Valor obtenido	Avance tipo I (%)
IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Porcentaje	100 %	75 %	N/M

Fuente: UFGRD

Gráfico N° 15.

IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Primer semestre 2025



Fuente: UFGRD

2.2. Proceso e implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

2.2.1. Análisis de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas a las Acciones Estratégicas Institucionales

El análisis del número de actividades operativas e inversiones asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) se muestra en el Cuadro N° 19; de las 602 actividades reportadas tres acciones estratégicas concentran la mayor cantidad de actividades:

- AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes, con 371 actividades operativas.
- AEI.01.01 Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes con 119 actividades operativas.
- AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, que presenta 59 actividades operativa.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

En cuanto al avance promedio en la ejecución física de las actividades operativas e inversiones en comparación con las metas programadas para el primer semestre, se observa lo siguiente:

- El Índice de Gestión Institucional (IGI) refleja el desempeño de la institución en la ejecución del Plan Institucional. Al cierre del primer semestre, el INEN ha alcanzado un IGI del 91%, lo que indica una gestión adecuada.
- Con respecto al avance de la ejecución programada en el primer semestre, las quince Acciones Estratégicas Institucionales presentan avance promedio igual o superior al 75%, mientras que solo una muestra un avance menor al 75%.
- La AEI.01.02 "Tratamiento oportuno y accesible mediante telesalud para los pacientes", que cuenta con el mayor número de actividades operativas e inversiones, muestra un avance promedio en la ejecución física de sus metas programadas para el primer semestre del 97%.
- La AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica", es la acción estratégica que muestra tiene un avance del 62 % de las actividades programadas en el primer semestre, siendo el menor avance de las 15 acciones estratégicas.

Con respecto al avance de las actividades operativas asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales y que contribuyen a los objetivos estratégicos priorizados es el siguiente:

- OEI.01: Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el INEN, con un avance promedio de ejecución física de las actividades operativas del 95%.

En el logro del avance promedio en este objetivo, destaca en primer lugar la Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes, logro el 100% de avance gracias al impulso en la identificación e implementación de las acciones de mejora continua de e la calidad. Luego tenemos dos acciones estratégicas con avance del 97%; la Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.01, que se enfoca en el diagnóstico oportuno y accesible mediante telesalud para los pacientes, mostrando un alto nivel de ejecución con un avance del 97% durante el primer semestre, y la AEI 01.02, que se centra en el tratamiento oportuno y accesible también mediante telesalud para los pacientes, presenta una ejecución promedio de 97% de avance.

Podemos afirmar que el INEN continua con los esfuerzos de entrega de servicios de salud a los pacientes oncológicos, en coordinación con los establecimientos de salud de la red de servicios de salud oncológicos mediante telemedicina, lo que garantiza un acceso oportuno a la atención oncológica para la población geográficamente distante.

- OEI.02: Promover la gestión del servicio oncológico a nivel nacional, con un avance promedio de ejecución física de las actividades operativas del 78%.

Como gestor de la Red Oncológica Nacional, las acciones estratégicas y sus actividades en el marco del presente objetivo estratégico se enfocan en la implementación de dicha red. En este contexto, es esencial el cumplimiento de las actividades operativas que faciliten la consecución de las acciones estratégicas. De las cuatro acciones estratégicas, destacan dos acciones estratégicas; AEI.02.04 Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la Red

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Oncológica para la atención integral de a los pacientes, en la cual se ha logrado un avance del 100% en su actividad operativa, con referencia a la implementación de los registros del cáncer de base poblacional, que permita contar con información actualizada de la situación del cáncer en el país. Así también con el logro de cooperaciones institucionales que permite la atención integral a los pacientes oncológicos.

La segunda acción estratégico comprende la AEI.02.01, que aborda la transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer al personal de salud, se alcanzó un avance del 92% en la ejecución de sus actividades operativas, que tienen como finalidad mejorar las competencias del personal de la salud, así como la brindar a la población consejería para la prevención del cáncer.

En este objetivo estratégico en la AEI 02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica se debe cumplir con la culminación del proceso de acreditación del INEN a cargo del ministerio de salud, para lo cual debe de obtenerse un puntaje de 91.57 % en el proceso de autoevaluación para solicitar al Ministerio de salud la evaluación externa, para la acreditación.

- OEI.03: Fortalecer la investigación, innovación y docencia en los profesionales del INEN, con un avance promedio de ejecución física de las actividades operativas del 99%.

Las actividades operativas de las tres acciones estratégicas que conforman este objetivo presentan avances superiores al 90%, lo que garantiza el cumplimiento de sus metas físicas al cierre del año, contribuyendo así al logro de las acciones estratégicas y a la consecución del objetivo general. Como ha sucedido en el primer semestre del año 2024, destacan la acción estratégica AEI.03.01, que se refiere a la docencia especializada en oncología para profesionales médicos, y la AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país, con un 100% de ejecución en su meta física cada una.

- OEI.04: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de transformación digital, con un avance promedio de ejecución física de las actividades operativas del 97%.

En este caso, la ejecución de las actividades operativas asociadas a las tres acciones estratégicas, han mostrado un desempeño alto, lo que ha resultado en un avance promedio superior al 90%. Destacan la AEI 04.03, que aborda las acciones institucionales de integridad, lucha contra la corrupción e igualdad de género en el INEN, con un avance del 100% en la ejecución de sus actividades operativas y la AEI 04.01, enfocada en los servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas con avance del 97%.

- OEI.05: Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN, con un avance promedio de ejecución física de las actividades operativas del 86%, se considera un avance alto, pero representa el menor avance promedio en las actividades operativas de los objetivos estratégicos. En este objetivo estratégico, tiene una sola acción estratégica que también muestra un avance del 86%, en el cual se encuentran las actividades que se deben realizar para asegurar la seguridad físico funcional. Este progreso asegura el cumplimiento tanto de las actividades operativas como de la acción estratégica y, en consecuencia, del objetivo general.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Avance de la ejecución física por acción estratégica
Primer semestre 2025

Código	Descripción	Prioridad	N° de Actividades Operativas /Inversión 1/	Ejecución física	
				1° Semestre 2/	Anual 3/
OEI.01	Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	1		95 %	58 %
AEI.01.01	Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	1	119	97 %	55 %
AEI.01.02	Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	2	371	97 %	64 %
AEI.01.03	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.	3	1	87 %	57 %
AEI.01.04	Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.	4	1	100 %	50 %
OEI.02	Promover la gestión del servicios oncológicos a nivel nacional	2		78 %	35 %
AEI.02.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.	4	7	92 %	49 %
AEI.02.02	Red oncológica nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.	2	9	78 %	36 %
AEI.02.03	Red oncológica nacional fortalecida para la atención integral oncológica.	1	5	62%	24 %
AEI.02.04	Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la red oncológica para la atención integral de a los pacientes.	3	1	100 %	50 %
OEI.03	Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	4		99 %	34 %
AEI.03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.	1	1	100 %	49 %
AEI.03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.	3	3	95 %	32 %
AEI.03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.	2	4	100 %	13 %
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital	3		97 %	42 %
AEI.04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	1	59	97 %	53 %
AEI.04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	3	9	92 %	17 %
AEI.04.03	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	2	4	100 %	40 %
OEI.05	Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	5		86 %	33 %
AEI.05.01	Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	1	8	86 %	33 %
Índice de Gestión Institucional (IGI) 4/			602	91 %	44 %

Fuente: Aplicativo CEPLAN

* Ejecución física 1º semestre - Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

* Ejecución física Anual- Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Evaluación del cumplimiento de las Inversiones

En el año 2025, la cartera institucional de inversiones estuvo conformada por ocho proyectos, de los cuales dos se encontraban cerrados al culminar el primer semestre. De los seis proyectos restantes, el promedio de ejecución financiera, medido a nivel de devengado con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), alcanzó el 69.9 %. Entre las inversiones con mayor nivel de avance financiero destacan las siguientes:

- CUI N.º 2661497: *"Adquisición de tomógrafo, angiógrafo, sistema de cirugía robótica y cabina de flujo laminar horizontal; además de otros activos en el INEN"*. Este proyecto contó en 2025 con un PIM de S/ 23,058,761,00 y, al cierre del primer semestre, presenta un avance financiero a nivel de devengado con respecto al PIM del 100 %.
- CUI N.º 2426269: *"Adquisición de máquinas lavadoras o secadoras combinadas tipo lavandería y remodelación de puestos para equipos de lavandería"*. Su ejecución física inició en 2023. El costo actualizado asciende a S/ 8,523,320,82; en 2025, el PIM asignado en el 2025 fue de S/ 1,240 539,00 y, al finalizar el primer semestre, registra una ejecución financiera del 92.5 % a nivel de devengado con respecto al PIM.

En contraste, las cuatro inversiones restantes presentan una ejecución presupuestal poco significativa con relación a los recursos financieros asignados para el ejercicio 2025 (ver Cuadro N.º 20).

De acuerdo con el informe de la Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa, se recomienda que la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, junto con las demás Unidades de Organización que integran la Unidad Ejecutora del INEN, realicen un análisis conjunto de los riesgos y dificultades que han limitado el avance — particularmente los denominados "cuellos de botella"—. Este análisis debe conducir a acuerdos y compromisos concretos que permitan mitigar dichos obstáculos, a fin de culminar exitosamente la ejecución de las inversiones pendientes y proceder posteriormente a su cierre, conforme a la normativa vigente.

Cuadro N° 19.
Programación y ejecución de la cartera
de inversiones del INEN
Primer Semestre

CUI N°	Inversión	PIM 2025	Certificación	Devengado al II Trimestre	%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	4,264,934	61,000	61,000	1.4
2381342	COCINA Y COMEDOR HOSPITALARIO DEL INEN	-	-	-	cerrada
2423776	REMODELACION DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS; FNEI INEN	-	-	-	cerrada
2426266	ADQUISICION DE ESTERILIZADOR DE VAPOR EN EL INEN	1,499,999	595,600	-	0
2426269	REMODELACION DE PUESTOS PARA EQUIPOS DE LAVANDERIA; EN EL INEN	1,240,539	1,147,782	1,147,782	92.5
2627914	ADQUISICION DE ELECTROSTIRIL, TOMOGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, EQUIPO DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL INEN	4,340,726	4,340,725	36,470	0.8
2659063	REMODELACION DE CASA DE FUERZA; ADQUISICION DE CALDERO Y CALDERO; EN EL INEN	362,890	-	-	0
2661497	ADQUISICION DE TOMOGRAFO, ANGIOGRAFO, SISTEMA DE CIRUGIA ROBOTICA ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL INEN	23,058,761	23,058,761	23,058,760	100
TOTAL		34,767,849	29,203,868	24,304,012	69.90

Fuente: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2025&ap=Proyecto>

Elaborado: Unidad Formuladora / OPICE

2.2.2. Identificación y análisis de las Acciones Estratégicas Institucionales Críticas

Según el avance de los indicadores y el porcentaje de ejecución promedio de las actividades operativas correspondientes a las acciones estratégicas, se identificaron algunas de ellas que presentan un bajo rendimiento en el primer semestre, entre las cuales tenemos:

- **OEI.02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional, se identificó dos acciones estratégicas con avances críticos;**

AEI.02.01 "Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud".

El indicador, que mide el número de profesionales de la salud capacitados, registra un avance de 29,84%. No obstante, las siete actividades operativas asociadas a la presente acción estratégica alcanzaron un 92% de ejecución física. Se prevé el cumplimiento de la meta al final del año, siempre que se mantengan las coordinaciones con los establecimientos de salud y se aseguren las facilidades necesarias para la participación del personal en las capacitaciones.

AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica, su indicador.

El indicador de esta acción estratégica, presenta un avance del 53%, el cual mide el número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente. Sin embargo, las cinco actividades operativas relacionadas muestran un 62% de ejecución física, en sus actividades en el primer semestre y un avance anualizado de 24% lo que significa que una parte importante de actividades se realizarán en el segundo semestre.

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las actividades, es necesario mejorar la comunicación con las autoridades de las diferentes Gobiernos Regionales del país, con la finalidad de asegurar las intervenciones que permitan participar a las IPRESS de los Gobiernos Regionales en las acciones de fortalecimiento. Además, de realizar el análisis cualitativo de los resultados del seguimiento y monitoreo de las actividades, con el objetivo de establecer los factores limitantes y facilitadores que permitan establecer las estrategias para el cumplimiento de la finalidad de la red oncológica nacional. Dicho análisis debe realizarse desde DICON en conjunto con las demás unidades de organización intervinientes.

Así también, en el marco del proceso de acreditación de los establecimientos de salud, es necesario alcanzar el 91.50% en la autoevaluación y solicitar al Ministerio de Salud la evaluación externa para constituirnos como establecimiento de salud acreditado.

- **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital, dos acciones estratégicas muestran avances críticos;**

AEI 04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El indicador que mide el índice de mejora de la gestión por transformación digital muestra un avance limitado del 56%, pero las 59 actividades operativas registran un progreso del 97%.

Este bajo avance en el avance del indicador entre otros factores, es por las limitaciones presupuestales que permitan la ejecución de los proyectos que permitan la transformación digital, situación que obliga a extender los plazos de implementación de sus actividades. Por lo que es evaluar si en el segundo semestre se contará con los recursos presupuestales suficientes para alcanzar la meta del indicador o realizar un sinceramiento en el logro esperado, siempre que sea posible y dentro del horizonte del Plan Estratégico Institucional vigente.

Cabe señalar que, por el tipo de agregación en la medición de los indicadores, dos acciones estratégicas institucionales, tiene como resultado en el aplicativo CEPLAN el valor cero, dichas acciones estratégicas son:

- **OEI.03 Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**

AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.

El indicador de esta acción, que estima el "Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país", también se basa en un tipo de agregación mínimo permisible, por lo que su cumplimiento se evaluará al final del año. No obstante, al primer semestre, el número de profesionales capacitados representa el 53.13% del valor esperado, lo que indica que está en proceso de alcanzar el objetivo previsto para 2025. Así también ha logrado el 95% de ejecución en las actividades operativas programadas en el 1er semestre lo que representa un avance anualizado de 32%, el cual indica que tiene programado un número importante de actividades en el 2do semestre, por lo que es necesario realizar un adecuado seguimiento a la ejecución con la finalidad de cumplir la meta establecida.

- **OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El indicador asociado a esta acción estratégica; "Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico-funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas", es de tipo de agregación mínimo permisible, por lo que al primer semestre no refleja un porcentaje de avance; este se mostrará al finalizar el año.

Al primer semestre ha logrado un 75% de avance en el indicador y con respecto a la ejecución semestral alcanzo un 86% de avance en la ejecución de sus actividades operativas, que representa el 33% de avance anualizado, como en el caso anterior también es necesario realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades operativas para cumplir con la meta de actividades programadas.

Con respecto al avance de las inversiones, se ha logrado, a nivel de devengado, una ejecución del 69.90% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por lo que se considera un avance adecuado, por lo que para asegurar la ejecución presupuestal y las metas físicas es necesario la coordinación entre las diferentes unidades de organización involucradas en el proceso de ejecución de las inversiones que asegure el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el 2024.

2.3. Aplicación de las recomendaciones

En los Informes de Evaluación de los planes institucionales se realizan recomendaciones, las cuales se implementarán mediante las acciones que se establecen en la matriz de compromiso, que tienen plazo de ejecución como máximo en 24 meses.

En ese contexto se presentan los resultados del cumplimiento de las acciones mencionadas y que al mes de junio del 2025 concluye el plazo de ejecución, los cuales fueron establecidos en el Informe de evaluación institucional al primer semestre 2024, teniendo el siguiente desempeño:

- **Recomendaciones N° 1.** Relacionada con el fortalecimiento de la accesibilidad a los servicios del INEN mediante el uso de la Telesalud, cargo del Departamento de Atención de Servicios al Paciente cuyo plazo de ejecución culmina en el mes de junio del 2025.

Al respecto, el Departamento de Atención de Servicios al Paciente, como unidad responsable de la implementación de la recomendación, informa que durante el segundo semestre se culminó la elaboración del proyecto del Plan de Telemedicina del INEN. Este documento tiene como propósito mejorar y fortalecer los servicios de salud dirigidos a pacientes oncológicos, a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Durante el proceso de formulación se presentaron factores que dificultaron cumplir con el plazo inicialmente establecido. Entre ellos destacan la sobrecarga de funciones del personal a cargo de la elaboración del plan, así como la necesidad de concientizar a algunas áreas sobre la importancia de su participación en el proceso de formulación. Esto último es importante, ya que el éxito del plan depende del compromiso y la colaboración de múltiples unidades, algunas de las cuales, por sus funciones habituales, no visualizaban al principio su rol en este proceso.

Se prevé que, antes de finalizar el año, el plan cuente con la aprobación formal correspondiente, lo que permitirá iniciar su implementación de manera articulada que permita alcanzar los objetivos establecidos.

- **Recomendación N°2,** La presente recomendación se realizó con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios oncológicos de la Red Oncológica Nacional; para lo cual se elaboró la matriz del compromiso en la cual se consignó que el Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer, debería gestionar la elaboración de publicaciones finales de los registros de cáncer de base poblacional, como también a través de la Dirección del Control del Cáncer (DICON, desarrollar la normativa necesaria para la efectiva implementación de la RON, como también identificar la demanda de servicios oncológicos y las necesidades para el control del cáncer en la población peruana, dichas recomendaciones se encontraban en proceso al finalizar el año 2024, debiendo culminar dichas actividades en el mes de junio del 2025. Para su implementación se desarrolló en la matriz de compromiso de responsabilidad de la Dirección de Control del Cáncer (DICON),

Al respecto, DICON informa que se ha culminado con la implementación de la recomendación teniendo los siguientes resultados: Con respecto a los nuevos Registros de Cáncer de Base Poblacional, se han creado dos (2), evidenciados con dos Ordenanzas Regionales: de Loreto (Ciudad de Iquitos) y Piura, que aprueban la implementación del RCBP en cada región.

Con respecto al marco normativo para la operatividad de la Red Oncológica Nacional, se desarrollaron la propuesta normativa de la Directiva Sanitaria para la

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Gestión de la Red Oncológica Nacional, y también se cumplió se actualizó la información actualizada sobre la situación del cáncer para optimizar la gestión de la red oncológica nacional, alcanzando los informes de análisis de brechas de recursos humanos, infraestructura y equipamiento en las IPRESS con servicios oncológicos de las regiones y la situación actual de la demanda en relación con la oferta de servicios oncológicos.

De los documentos técnicos mencionados, se concluye que; que, si bien el marco normativo y estratégico que rige la política oncológica en el Perú es sólido, aún existen retos la implementación a nivel nacional, lo cual deriva en la generación de brechas significativas en recursos e infraestructura, especialmente en las regiones, impidiendo así el logro de la cobertura universal y gratuita que la normativa establece, siendo más evidente la brecha de los recursos humanos especializados, los cuales se concentran en la capital, Lima, genera profundas inequidades en el acceso a la atención oncológica a nivel regional.

Como también debido al lento fortalecimiento de las capacidades diagnósticas (patología, imágenes) y terapéuticas (radioterapia, quimioterapia, cuidados paliativos) en las provincias, son factores que limita la integralidad y oportunidad de la atención, teniendo como consecuencia que los diagnósticos de cáncer son detectados en estadios avanzados, tenido como consecuencia que la demanda de las personas que necesitan tratamiento en las regiones supera la capacidad actual de la oferta actual. Por ello es importante fortalecer la coordinación interinstitucional entre el MINSA, Gobiernos Regionales y demás actores relevantes, así como la articulación desde la promoción, prevención diagnóstico y tratamiento, evaluar la implementación de experiencias exitosas en el control del cáncer en otros países, como por ejemplo de la telemedicina.³

- **Recomendación N° 3**, Esta recomendación, de responsabilidad de la Oficina de Informática, la cual se refería al fortalecer y culminar los proyectos tecnológicos, complementados con la implementación de inteligencia artificial, necesarios para que la gestión institucional.

Al respecto, al mes de junio del 2025 y de acuerdo al informe de la Oficina de informática de las seis acciones correspondientes a la matriz de mejora desarrollada en el primer semestre de las 2024 dichas acciones han tenido el siguiente resultado:

- Asegurar la creación de la Plataforma de Información de la Red Oncológica Nacional (PIRON), en la fase "Culminado", Se habilitó un servidor para el desarrollo de la Plataforma de Información de la Red Oncológica Nacional (PRON), el cual se dio conformidad mediante el Memorando N° 000774-2024-OI-OGA/INEN; sin embargo, se está a la espera por parte de la DICON respecto a la contratación del servicio para el desarrollo del aplicativo antes mencionado. Asimismo, se emitió el Informe N° 000166-2025-oi-OGA/INEN, para que la DICON se pronuncie sobre su ejecución.
- Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud en el Diagnóstico de Cáncer de mama. En proceso. Se realizó la conexión al Datacenter del MINSA, mediante una VPN, permitiendo asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las imágenes e informes médicos que resultan del proceso de mamografía.

³ https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC10256577/pdf/12553_2023_Article_762.pdf

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36367446/>

<https://zenodo.org/records/7358250>

<https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/a67d614f-8c5c-4c62-a86d-3187b10b2b9e/content>

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- Mejorar la gestión de datos utilizadas en el INEN. En proceso. Se elaboró el Plan de trabajo para la implementación de datos abiertos gubernamentales; asimismo, se designó a un representante por cada unidad de la entidad generadora de información; de igual forma, se publicó tres (03) datasets en el portal de datos abiertos y un dataset en el portal de GeoPeru. <https://datosabiertos.gob.pe/group/instituto-nacional-de-enfermedades-neopl%C3%A1sicas>
- Integrar la información institucional para la toma de decisiones. En proceso. Se cuenta con una plataforma en el SISINEN WEB para el fortalecimiento del Registro Nacional del Cáncer, para ser utilizada por el área usuaria. Asimismo, con el Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer se ha trabajado tableros de control que permiten medir los indicadores de convenios de gestión hospitalarios con el MINSA y el desarrollo de los diferentes KPIs de gestión interna.
- Digitalizar los documentos físicos de las diferentes unidades de organización del INEN. No iniciado. No se puede ejecutar dicho proyecto debido a temas de presupuesto y de prioridad de ejecución a otros proyectos.
- Mejorar la gestión de la información de HCE. En proceso, Se elaboró el ASIS de la arquitectura empresarial para la formulación del mencionado proyecto de HCEO; quedando pendiente la elaboración de la fase TOBE.

3. Conclusiones

3.1. El Plan Estratégico Institucional 2024-2030 establece cinco objetivos y quince acciones estratégicas. Estas acciones se evalúan mediante quince indicadores de producto, los cuales muestran un avance promedio del 64.27 % al cierre del primer semestre.

El comportamiento de los indicadores de las acciones estratégicas es el siguiente:

- Once AEI presentan avances $\geq 50\%$, clasificados como alto. Que representa el 73.4% del total de AEI.
- Cuatro AEI alcanza avances entre 0% y 30%, clasificado como bajo. Que representa el 26.6 % del total de AEI.

3.2. En cuanto a la implementación de las acciones estratégicas, medida a través del avance de las actividades operativas y evaluada mediante el Índice de Gestión Institucional (IGI), se alcanzó un IGI del 91% en el presente semestre, lo que refleja una gestión adecuada.

Dicho resultado nos indica que la entidad cumple con ofrecer los servicios de salud para el control del cáncer en la población, lo cual se evidencia con el avance en las metas físicas de las actividades operativas, asociadas a las acciones estratégicas, que permite la consecución de los objetivos estratégicos según el siguiente alcance;

- **OEI.01: Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el INEN, con un avance promedio del 95% en las actividades operativas.**

Destacan las actividades operativas de las Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes, logro el 100% de avance. Luego tenemos dos acciones estratégicas con avance del 97%; la Acción Estratégica Institucional (AEI) 01.01, que se enfoca en el diagnóstico oportuno y accesible mediante telesalud para los pacientes, y AEI 01.02, que se centra en el tratamiento oportuno y accesible también mediante telesalud para los pacientes.

- **OEI.02: Promover la gestión del servicio oncológico a nivel nacional, con un avance promedio del 78% en las actividades operativas.**

Destacan dos acciones estratégicas; AEI.02.04 Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes, con un avance del 100% en su actividad operativa. Y la AEI.02.01, que aborda la transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer al personal de salud, se alcanzó un avance del 92% en las actividades operativas.

- **OEI.03: Fortalecer la investigación, innovación y docencia en los profesionales del INEN, con un avance promedio del 98%.**

Las actividades operativas de las tres acciones estratégicas que conforman este objetivo muestran avances superiores al 90%, como ha sucedido en el primer semestre del año 2024, destacan la acción estratégica AEI.03.01, que se refiere a la docencia especializada en oncología para profesionales médicos, y la AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país, con un 100% de ejecución en su meta física cada una.

- **OEI.04: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de transformación digital, con un avance promedio del 97%.**

Las actividades operativas de las tres acciones estratégicas han tenido un desempeño alto, con un avance promedio superior al 90%. Destacan la AEI 04.03, que aborda las acciones institucionales de integridad, lucha contra la corrupción e igualdad de género en el INEN, con un avance del 100% en la ejecución de sus actividades operativas y la AEI 04.01, enfocada en los servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas con avance del 97% en las actividades operativas.

- **OEI.05: Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN, con un avance promedio del 86%.**

La actividad operativa asociada a esta única acción estratégica muestra también un avance de 86%, lo que es considerado alto. Este progreso garantiza el cumplimiento de las actividades operativas, la acción estratégica y el objetivo general.

3.3. Considerando el avance en el logro de los indicadores de las acciones estratégicas, así como, el porcentaje de ejecución de las metas operativas, y de las inversiones, se considera que tres acciones estratégicas y las inversiones que se ejecutan en el presente año corren el riesgo de no alcanzar los logros esperados, lo cual repercute en la consecución de los objetivos estratégicos, dichas acciones críticas son:

- **OEI.02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional:**

AEI.02.01: Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud. Si bien se ha ejecutado el 92% de las actividades operativas, presenta un avance en su indicador el cual mide el número de profesionales de la salud capacitados, por lo que es necesario asegurar su cumplimiento mediante efectivas coordinaciones con diferentes establecimientos de salud y que los establecimientos de salud, brinden las facilidades necesarias al personal de la salud, para que accedan a las capacitaciones.

AEI.02.03: Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica, su indicador; presenta un avance del 53%, el cual mide el número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente. También sus actividades operativas muestran un bajo cumplimiento ejecución física del 62% (24% anualizado) con respecto al IGI. Por lo que se requiere mejorar la comunicación y coordinación con las diferentes autoridades de salud de los Gobiernos regionales regiones, que aseguren la participación de IPRESS. Así también realizar el análisis cualitativo del cumplimiento de las actividades para identificar los factores limitantes y facilitadores de los resultados.

- **OEI.04 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital, dos acciones estratégicas muestran avances críticos;**

AEI.04.01: Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, El indicador que mide el índice de mejora de la gestión por transformación digital muestra un avance limitado del 56%, pero sus actividades alcanzan 97% de ejecución física. Al respecto con la finalidad de cumplir el indicador es necesario evaluar si en el segundo semestre se contará con los recursos presupuestales suficientes para su cumplimiento o realizar un sinceramiento en el logro esperado, siempre que sea posible y dentro del horizonte del Plan Estratégico Institucional vigente.

- **OEI.03 Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**

AEI.03.02: Avance del indicador de capacitación de profesionales no médicos de 53,13%, con 95% de ejecución física (32% anualizado). La mayoría de actividades se desarrollará en el segundo semestre, por lo que es necesario realizar un adecuado seguimiento con la finalidad de cumplir las metas establecidas.

- **OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Muestra un avance en su indicador del 75% y ejecución del 86% (33% anualizado). Dicha También concentrará actividades en el segundo semestre, como en el caso anterior también es necesario realizar el seguimiento a la ejecución de las actividades operativas para cumplir con la meta de actividades programadas

En cuanto a inversiones, se registra una ejecución devengada del 69,90% del PIM, considerada adecuada; se recomienda reforzar la coordinación entre las diferentes unidades de organización involucradas en el proceso de ejecución de las inversiones que asegure el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas en el 2024.

4. Recomendaciones

- 4.1.** La Dirección de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, deberá culminar la formulación del Plan de Telesalud, así como con la difusión, a nivel nacional, de los servicios de telemedicina que brinda el INEN, en el marco de la implementación de la Red Oncológica Nacional
- 4.2.** La Oficina de Informática, en coordinación con las unidades orgánicas, deberá actualizar el Plan de Gobierno y Transformación Digital vigente, incorporando las intervenciones que resulten factibles de ejecutar.
- 4.3.** La Dirección General del Control del Cáncer, en el marco del proceso de acreditación, deberá realizar las acciones y coordinaciones necesarias con las unidades orgánicas de la institución, con el propósito de alcanzar el puntaje requerido para solicitar la evaluación externa por parte del Ministerio de Salud y acceder a la acreditación.
- 4.4.** El Departamento de Investigación deberá implementar el Plan de Investigación 2025-2026, con el objetivo de promover e impulsar la investigación oncológica en la institución.
- 4.5.** La Oficina General de Administración deberá continuar con las acciones orientadas a garantizar la culminación exitosa de las inversiones en fase de ejecución en el presente año.

4.4. Anexos

- Reporte de seguimiento al primer semestre de 2025 del Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Reporte de seguimiento semestral 2025 del Plan Operativo Institucional